

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
CONSTRUCTORA DEL SUR COSURCA
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Guayaquil, Mayo 27 del 2010

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
CONSTRUCTORA DEL SUR COSURCA S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía **CONSTRUCTORA DEL SUR COSURCA C.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009.
2. Según los balances ustedes podrán observar el movimiento de la compañía **CONSTRUCTORA DEL SUR COSURCA C.A.**, durante el período correspondiente entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.
3. Nuestra empresa ha cumplido con todos los pagos de impuestos requeridos por parte de la Ley, todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas.
4. Las ventas de la compañía durante el año 2009 ascienden a \$ 2'515.866,12, se ha procedido a diferir costos de los proyectos Celica, San Juan Bosco, Sifón Limones, Alamor por un monto de \$8'086.024,35 hasta que acepten las planillas por los trabajos realizados durante el año 2009, ya que los proyectos mencionados tuvieron las siguientes novedades durante este año:

Proyecto: SAN JUAN BOSCO:

El proyecto se terminó por mutuo acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el mes de mayo de 2009 y se dio inicio al proceso de liquidación. Proceso que posiblemente debe culminarse en el segundo trimestre del presente año, teniendo aún pendiente de planillar al año 2009 \$83.418,89

A handwritten signature or set of initials, possibly 'A', written in dark ink.

Proyecto: VILLONACO

El contrato se terminó en el mes de agosto de 2009 y se ha solicitado la recepción provisional de la obra. A la vez que estamos esperando la cancelación de los trabajos realizados en el año 2009 que ascienden a 1'020.523,87

Proyecto: SIFON DE LIMONES

Este contrato se suscribió en diciembre de 2008 y se iniciaron los trabajos en el mes de febrero de 2009. Durante el año 2009 se han hecho algunas ampliaciones de plazo por falta de estudios.

Con fecha 12 de noviembre de 2009, se hizo la transferencia de Predesur al Inar como actuales dueños del contrato.

Informo además que hasta el mes de diciembre de 2009, no nos han cancelado ninguna planilla de trabajos de este proyecto, que hasta diciembre el valor oscila en \$3'619.158,58

Proyecto: EL EMPLAME – CELICA - ALAMOR

Se participó en una licitación pública del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el 18 de febrero de 2009 se suscribió el contrato denominado "Rehabilitación de la Carretera El Empalme-Celica-Alamor de 50.60 Km. de longitud en la Provincia de Loja por un monto de \$ 11'541.265,77 y un plazo de 12 meses.

Se iniciaron los trabajos en el mes de abril, después que terminó el invierno, a ritmo bajo, en vista de que no existían estudios. Aclarando que el Ministerio nunca entregó los estudios definitivos.

Como es de conocimiento general el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ilegítimamente terminó unilateralmente este contrato el 3 de septiembre de 2009, razón por la cual a partir de esa fecha se suspendieron los trabajos.

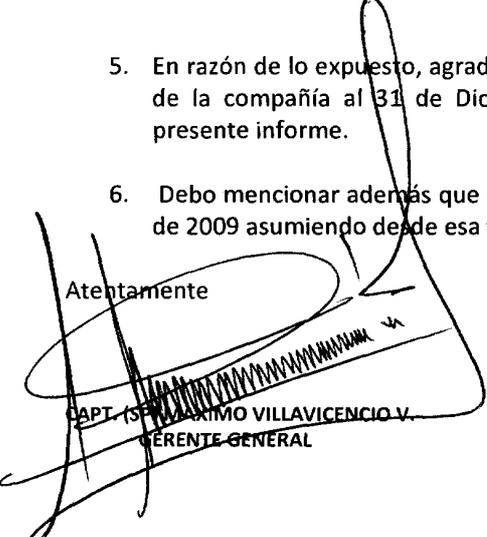
Estos valores se encuentran en revisión por peritos para establecer el avance real mismo que hasta diciembre de 2009 asciende a \$ 648.276,23.

Proyecto: ALAMOR - LALAMOR

Durante el año anterior el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con fecha 24 de noviembre de 2009, dio por terminado unilateralmente el contrato de Rehabilitación Alamor-Lalamor de 85.55 Km. el cual fuera otorgado a Cosurca el 28 de octubre de 2008. Este proyecto también fue terminado ilegítimamente cuyos valores a planillar también se encuentran en revisión y que hasta diciembre ascendía a \$5'119.341,17

5. En razón de lo expuesto, agradezco proceda a la aceptación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2009 con sus respectivos resultados y el presente informe.
6. Debo mencionar además que mi período de administración es a partir del 4 de agosto de 2009 asumiendo desde esa fecha la representación legal de la empresa.

Atentamente



CAPT. ISMAEL ANTONIO VILLAVICENCIO V.
GERENTE GENERAL